

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PETROLMOTOR C.A. CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2019.

En Guayaquil, a los doce días del mes de abril del 2019, a las diez horas treinta minutos, en el domicilio principal de la compañía PETROLMOTOR C.A., ubicada en el Km. 14 vía a Daule- Av. Manuela Garaicoa de Calderón, Mz.1401 Bloque 22. Junto a Urb. Ecocity.- con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de compañías.

A.- Sr. Héctor Enrique Rodríguez Maridueña, por sus propios derechos, propietario de (450) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 450 votos.

C.- Sr. Jeicob David Rodríguez Ramírez, por sus propios derechos, propietario de (175) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 175 votos.

D.- Srta. Monzerrath Aylyn Rodríguez Ramírez, por sus propios derechos, propietaria de (175) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 175 votos.

Como se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que equivale a Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD. 800.00), resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías y por igual unanimidad aprueban el siguiente orden del día:

1.- Conocer y aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, Informe de Comisario, Nómina de Socios o Accionistas, Nómina de Administradores, RUC., Notas de Estados Financieros, Acta de Junta General, Presentación del Balance año 2018.

Actúa como presidente de la Junta el señor Héctor Enrique Rodríguez Maridueña; y en calidad de secretario AD-HOC de la Junta la señorita Monzerrath Aylyn Rodríguez Ramírez.

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos, manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día.